

110

San Juan de Pasto,

Señor

JAIRO ANCISAR ESCOBAR ORBES.

Alcalde Municipal de El Contadero

Centro Administrativo Municipal

El Contadero -Nariño.

Asunto: Respuesta a carta de presentación proyecto PTAR, y verificación de requisitos mínimos para la presentación de proyectos de descontaminación hídrica.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo que establece el Protocolo para la presentación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico de 2017 en el Capítulo 1 ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental evaluó el proyecto de acuerdo a cada una de las indicaciones establecidas de la siguiente forma:

1.1. Nombre del proyecto.

No existen observaciones para este acápite.

1.2. Antecedentes

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.3. Problemática y Justificación

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.4. Descripción del Proyecto

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.5. Población beneficiada.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.6. Beneficios del proyecto.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7. Articulación con las herramientas de planificación nacional y regional.

1.7.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan de Desarrollo Departamental.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.2. Programa del Plan de Acción Institucional de CORPONARIÑO

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.3. Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

ANEXOS

Anexo 1

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 2

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 3

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 4

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

NOTA: Los requisitos y documentos que se solicitaban en el Capítulo 3 y 4 del Protocolo aprobado mediante Resolución 1089 del 12 de Septiembre de 2017, son coherentes, presentan firmas originales y están acordes a lo solicitado.



F06-TR-V5/3-02-2012

Atentamente,

EQUIPO EVALUADOR

Proyectó: Darío F Patiño
Revisó: Carlos Rodríguez
Aprobó: N/A

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: JAIRO ANCISAR ESCOBAR ORBES
1ª Copia: SUBCEA
2ª Copia: Archivo central



F06-TR-V5.3-02-2012

MATRIZ DE EVALUACION PTAR CONTADERO CONSTRUCCION

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	PRESUPUESTO	POBLACION (Habitantes)	IMPORTANCIA DE LA CUENCA	USOS DEL RECURSO (AGUAS ABAJO)	REUSO DEL AGUA TRATADA	APORTE CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD
CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CABECERA URBANA MUNICIPIO DE CONTADERO	CONTADERO	\$ 1.298.950. 469,88	1807	GARANTIZAR LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DEL RIO BOQUERÓN	PESCA,RECREACION,AGROPECUARIO	NO EXISTEN	PORH 2011 RIO BOQUERON

110

San Juan de Pasto,

Señor

OSCAR IVAN DORADO RODRIGUEZ.

Alcalde Municipal de Gualmatan

Centro Administrativo Municipal

Gualmatan -Nariño.

Asunto: Respuesta a carta de presentación proyecto construcción PTAR.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo que establece el Protocolo para la presentación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico de 2017 en el Capítulo 1 *ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO*, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental evaluó el proyecto de acuerdo a cada una de las indicaciones establecidas de la siguiente forma:

1.1. Nombre del proyecto:

No existen observaciones para este acápite.

1.2. Antecedentes

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.3. Problemática y Justificación

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.4. Descripción del Proyecto

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.5. Población beneficiada



F06-TR-V5/3-02-2012

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.6. Beneficios del proyecto

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7. Articulación con las herramientas de planificación nacional y regional

1.7.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan de Desarrollo Departamental.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.2. Programa del Plan de Acción Institucional de CORPONARIÑO

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.3. Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

ANEXOS

Anexo 1

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 2

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 3

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 4

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

NOTA: Los requisitos y documentos que se solicitaban en el Capítulo 3 y 4 del Protocolo aprobado mediante Resolución 1089 del 12 de Septiembre de 2017, son coherentes, presentan firmas originales y están acordes a lo solicitado.



F06-TR-V5/3-02-2012

Atentamente,

EQUIPO EVALUADOR

Proyectó: Carlos Narváez
Revisó: Carlos Rodríguez
Aprobó: N/A

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: OSCAR IVAN DORADO RODRIGUEZ
1ª Copia: SUBCEA
2ª Copia: Archivo central



F06-TR-V5/B-02-2012

MATRIZ DE EVALUACION PTAR GUALMATAN CONSTRUCCION

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	VALOR DEL PROYECTO	POBLACION (Habitantes)	IMPORTANCIA DE LA CUENCA	USOS DEL RECURSO (AGUAS ABAJO)	REUSO DEL AGUA TRATADA	APORTE CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA CABECERA URBANA MUNICIPIO DE GUALMATAN	GUALMATAN	\$1.456.212.910	3060	Favorecer la oferta en los usos del agua	PESCA, RECREACION, AGROPECUARIO	NO EXISTEN	PORH 2011 RIO BOQUERON

110

San Juan de Pasto,

Señores

EMPOOBANDOEmpresa de Servicios Públicos
Ipiales - Nariño.**Asunto:** Presentación y solicitud de recursos

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo que establece el Protocolo para la presentación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico de 2017 en el Capítulo 1 ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental evaluó el proyecto de acuerdo a cada una de las indicaciones establecidas de la siguiente forma:

Nombre del proyecto:

No existen observaciones para este acápite.

1.2. Antecedentes

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.3. Problemática y Justificación

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.4. Descripción del Proyecto

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.5. Población beneficiada

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.6. Beneficios del proyecto

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7. Articulación con las herramientas de planificación nacional y regional

1.7.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan de Desarrollo Departamental.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.2. Programa del Plan de Acción Institucional de CORPONARIÑO

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.3. Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

ANEXOS

Anexo 1

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 2

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 3

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 4

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

NOTA: Los requisitos y documentos que se solicitaban en el Capítulo 3 y 4 del Protocolo aprobado mediante Resolución 1089 del 12 de Septiembre de 2017, son coherentes, presentan firmas originales y están acordes a lo solicitado.

Atentamente,



F06-TR-V5/3-02-2012

EQUIPO EVALUADOR

Proyectó: Carlos Narváez
Revisó: Carlos Rodríguez
Aprobó: N/A

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: EMPOOBANDO
1ª Copia: SUBCEA
2ª Copia: Archivo central



F06-TR-V5/3-02-2012

MATRIZ DE EVALUACION COLECTOR FINAL IPIALES CONSTRUCCION

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	VALOR DEL PROYECTO	POBLACION (Habitantes)	IMPORTANCIA DE LA CUENCA	USOS DEL RECURSO (AGUAS ABAJO)	REUSO DEL AGUA TRATADA	APORTE CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD
CONSTRUCCION DEL INTECEPTOR NORTE TRAMO FINAL SEGUNDA ETAPA	IPIALES	\$ 999.999.993	145.043	PROTECCIÓN DEL TRAMO HUMEDAL TOTORAL	PESCA, RECREACION, AGROPECUARIO	NO EXISTEN	PORH GUIATARA

110

San Juan de Pasto,

Señor

LUIS CARLOS LUCERO CAICEDO

Alcalde Municipal Linares

Centro Administrativo Municipal

Linares - Nariño.

Asunto: Presentación y solicitud de recursos PTAR.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo que establece el Protocolo para la presentación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico de 2017 en el Capítulo 1 *ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO*, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental evaluó el proyecto de acuerdo a cada una de las indicaciones establecidas de la siguiente forma:

1.1. Nombre del proyecto.

Teniendo en cuenta lo que establece el Protocolo para la presentación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico de 2017 en el Capítulo 1 *ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO*, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental evaluó el proyecto de acuerdo a cada una de las indicaciones establecidas de la siguiente forma:

1.1. Nombre del proyecto.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.2. Antecedentes

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.3. Problemática y Justificación

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.4. Descripción del Proyecto

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.5. Población beneficiada.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.6. Beneficios del proyecto.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7. Articulación con las herramientas de planificación nacional y regional.

1.7.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan de Desarrollo Departamental.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.2. Programa del Plan de Acción Institucional de CORPONARIÑO

No existen observaciones para este acápite.

1.7.3. Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico

No existen observaciones para este acápite.

ANEXOS

Anexo 1

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 2

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 3

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 4

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.



F06-TR-V5/3-02-2012

NOTA: Los requisitos y documentos que se solicitaban en el Capítulo 3 y 4 del Protocolo aprobado mediante Resolución 1089 del 12 de Septiembre de 2017, son coherentes, presentan firmas originales y están acordes a lo solicitado.

Atentamente,

EQUIPO EVALUADOR

Proyectó: Carlos Narváez

Revisó: Carlos Rodríguez

Aprobó: Tatiana Villareal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: LUIS CARLOS LUCERO CAICEDO

1ª Copia: SUBCEA

2ª Copia: Archivo central



F06-TR-V5.3-02-2012

MATRIZ DE EVALUACION EMISOR FINAL LINARES CONSTRUCCION

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	VALOR DEL PROYECTO	POBLACION (Habitantes)	IMPORTANCIA DE LA CUENCA	USOS DEL RECURSO (AGUAS ABAJO)	REUSO DEL AGUA TRATADA	APORTE CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD
CONSTRUCCION DEL EMISOR FINAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE LINARES	LINARES	\$ 123.751.240	2260	CONEXIÓN CON LA PTAR PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE LA QUEBRADA LOS OLIVOS	PESCA, RECREACION, AGROPECUARIO	NO EXISTEN	LA FUENTE NO PRESENTA OBJETIVOS DE CALIDAD

110

San Juan de Pasto,

Señor

FABIO CARDENAS REVELO.

Alcalde Municipal de Pupiales

Centro Administrativo Municipal

Pupiales -Nariño.

Asunto: Presentación y solicitud de recursos

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo que establece el Protocolo para la presentación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico de 2017 en el Capítulo 1 *ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO*, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental evaluó el proyecto de acuerdo a cada una de las indicaciones establecidas de la siguiente forma:

1.1. Nombre del proyecto.

Teniendo en cuenta lo que establece el Protocolo para la presentación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico de 2017 en el Capítulo 1 *ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO*, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental evaluó el proyecto de acuerdo a cada una de las indicaciones establecidas de la siguiente forma:

1.1. Nombre del proyecto.

No existen observaciones para este acápite.

1.2. Antecedentes

No existen observaciones para este acápite

1.3. Problemática y Justificación

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.4. Descripción del Proyecto



F06-TR-V5/3-02-2012

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.5. Población beneficiada.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.6. Beneficios del proyecto.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7. Articulación con las herramientas de planificación nacional y regional.

1.7.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan de Desarrollo Departamental.

No existen observaciones para este acápite.

1.7.2. Programa del Plan de Acción Institucional de CORPONARIÑO

No existen observaciones para este acápite.

1.7.3. Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico

No existen observaciones para este acápite.

ANEXOS

Anexo 1

El formato se encuentra diligenciado en forma correcta.

Anexo 2

El formato se encuentra diligenciado en forma correcta.

Anexo 3

El formato se encuentra diligenciado en forma correcta.

Anexo 4

El formato se encuentra diligenciado en forma correcta.

NOTA: Los requisitos y documentos que se solicitaban en el Capítulo 3 y 4 del Protocolo aprobado mediante Resolución 1089 del 12 de Septiembre de 2017, son coherentes, presentan firmas originales y están acordes a lo solicitado.



F06-TR-V5/3-02-2012

Atentamente,

EQUIPO EVALUADOR

Proyectó: Carlos Narváez
Revisó: Carlos Rodríguez
Aprobó: N/A

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: FABIO CARDENAS REVELO.
1ª Copia: SUBCEA
2ª Copia: Archivo central



F06-TR-V5.3-02-2012

MATRIZ DE EVALUACION PTAR PUPIALES CONSTRUCCION

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	VALOR DEL PROYECTO	POBLACION (Habitantes)	IMPORTANCIA DE LA CUENCA	USOS DEL RECURSO (AGUAS ABAJO)	REUSO DEL AGUA TRATADA	APORTE CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CORREGIMIENTO DE JOSE MARIA HERNANDEZ	PUPIALES	\$ 794.696.714	1680	CONSERVACIÓN DEL RIO CUATIS	PESCA, RECREACION, AGROPECUARIO	NO EXISTEN	LA FUENTE NO PRESENTA OBJETIVOS DE CALIDAD

110

San Juan de Pasto,

Señor

EVELIO ROSERO RIASCOS

Alcalde Municipal de San Pedro de Cartago
Centro Administrativo Municipal
San Pedro de Cartago -Nariño.

Asunto: Respuesta a solicitud de recursos para financiación del proyecto PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CASCO URBANO SAN PEDRO DE CARTAGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo que establece el Protocolo para la presentación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico de 2017 en el Capítulo 1 *ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO*, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental evaluó el proyecto de acuerdo a cada una de las indicaciones establecidas de la siguiente forma:

1.1. Nombre del proyecto.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.2. Antecedentes

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.3. Problemática y Justificación

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.4. Descripción del Proyecto

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.5. Población beneficiada.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.6. Beneficios del proyecto.

No existen observaciones para este acápite.

1.7. Articulación con las herramientas de planificación nacional y regional.

1.7.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan de Desarrollo Departamental.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.2. Programa del Plan de Acción Institucional de CORPONARIÑO

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.3. Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

ANEXOS

Anexo 1

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 2

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

.

Anexo 3

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

.

Anexo 4

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

NOTA: Los requisitos y documentos que se solicitaban en el Capítulo 3 y 4 del Protocolo aprobado mediante Resolución 1089 del 12 de Septiembre de 2017, son coherentes, presentan firmas originales y están acordes a lo solicitado.



F06-TR-V5/3-02-2012

Atentamente,

EQUIPO EVALUADOR

Proyectó: Carlos Narváez
Revisó: Carlos Rodríguez
Aprobó: Tatiana Villareal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: EVELIO ROSERO RIASCOS
1ª Copia: SUBCEA
2ª Copia: Archivo central



F06-TR-V5.3-02-2012

MATRIZ DE EVALUACION PTAR SAN PEDRO DE CARTAGO CONSTRUCCION

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	VALOR DEL PROYECTO	POBLACION (Habitantes)	IMPORTANCIA DE LA CUENCA	USOS DEL RECURSO (AGUAS ABAJO)	REUSO DEL AGUA TRATADA	APORTE CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	SAN PEDRO DE CARTAGO	\$ 1.473.985.848	1080	PROTECCION DE FLORA Y FAUNA ALEDAÑAS A LA QUEBRADA LA FRAGUA	PESCA, RECREACION, AGROPECUARIO	NO EXISTEN	PORH QUEBRADA LA FRAGUA

110

San Juan de Pasto,

Señor

JOSE ALIRIO ZAMBRANO

Alcalde Municipal de Santacruz

Centro Administrativo Municipal

Santacruz - Nariño.

Asunto: Presentación y solicitud de recursos

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta lo que establece el Protocolo para la presentación de proyectos de inversión y pre inversión en descontaminación de recurso hídrico de 2017 en el Capítulo 1 *ASPECTOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO*, el equipo técnico de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental evaluó el proyecto de acuerdo a cada una de las indicaciones establecidas de la siguiente forma:

1.1. Nombre del proyecto:

No existen observaciones para este acápite.

1.2. Antecedentes

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.3. Problemática y Justificación

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.4. Descripción del Proyecto

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.5. Población beneficiada

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.6. Beneficios del proyecto

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7. Articulación con las herramientas de planificación nacional y regional

1.7.1. Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan de Desarrollo Departamental.

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.2. Programa del Plan de Acción Institucional de CORPONARIÑO

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

1.7.3. Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico

No existen observaciones para este acápite, las correcciones fueron acatadas de acuerdo a lineamientos del protocolo.

ANEXOS

Anexo 1

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 2

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 3

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

Anexo 4

El formato se encuentra diligenciado de forma correcta.

NOTA: Los requisitos y documentos que se solicitaban en el Capítulo 3 y 4 del Protocolo aprobado mediante Resolución 1089 del 12 de Septiembre de 2017, son coherentes, presentan firmas originales y están acordes a lo solicitado.



F06-TR-V5/3-02-2012

Atentamente,

EQUIPO EVALUADOR

Proyectó: Carlos Narváez
Revisó: Carlos Rodríguez
Aprobó: Tatiana Villareal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: JOSE ALIRIO ZAMBRANO
1ª Copia: SUBCEA
2ª Copia: Archivo central



F06-TR-V5B-02-2012

MATRIZ DE EVALUACION PTAR SANTACRUZ CONSTRUCCION

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	VALOR DEL PROYECTO	POBLACION (Habitantes)	IMPORTANCIA DE LA CUENCA	USOS DEL RECURSO (AGUAS ABAJO)	REUSO DEL AGUA TRATADA	APORTE CON LOS OBJETIVOS DE CALIDAD
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA VEREDA MANCHAG DEL MUNICIPIO DE SANTACRUZ DE GUACHAVES	SANTACRUZ	\$ 610.566.503	320	MINIMIZAR EL IMPACTO OCACIONADO S POR VERTIMIENTO S SOBRE LA FUENTE EL HUECO	PESCA,RECREACION, AGROPECUARIO	NO EXISTEN	LA FUENTE NO PRESENTA OBJETIVOS DE CALIDAD